



Consejo Económico y Social

Provisional
29 de agosto de 2011
Español
Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2011

Acta resumida provisional de la 32ª sesión

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el viernes 15 de julio de 2011 a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Gutiérrez Reinol (Vicepresidente) Perú

Sumario

Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo (*continuación*)

Información especial actualizada sobre el tema “Progresos de la evaluación independiente de la iniciativa Unidos en la acción”

Mesa redonda sobre el tema “Fortalecimiento de la dirección del Coordinador Residente de las Naciones Unidas: función de los marcos de rendición de cuentas, los recursos y la comunicación de resultados”.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Sección de Edición, oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.



Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

Actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo (tema 3 del programa)

Información especial actualizada sobre el tema “Progresos de la evaluación independiente de la iniciativa Unidos en la acción”

1. **El Presidente** expone que, hace cuatro años, el Secretario General y ocho Estados Miembros decidieron emprender la iniciativa “Unidos en la acción”, con el fin de ofrecer un apoyo más homogéneo a los países en los que intervienen las Naciones Unidas. Desde entonces, se han adherido a la iniciativa de forma voluntaria más de 20 países, y es muy importante que las futuras reformas de las actividades operacionales de las Naciones Unidas se basen en la experiencia adquirida en este contexto.

2. En el transcurso de la revisión amplia de la política relativa a las actividades operacionales, la Asamblea General solicitó que se llevara a cabo una evaluación independiente de la iniciativa “Unidos en la acción”, que se inició en 2010. Las conclusiones de esta evaluación constituirán una contribución esencial para la próxima revisión cuatrienal amplia.

3. **El Sr. Black**, del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES), que interviene en calidad de Jefe de la secretaría encargada de la evaluación independiente de la iniciativa “Unidos en la acción”, recuerda que la evaluación de las enseñanzas extraídas de la iniciativa es consecuencia de una solicitud de los Estados Miembros, formulada en el marco de la revisión trienal amplia de las actividades operacionales de 2007. Las modalidades de dicha evaluación se definieron en la resolución 64/289 de la Asamblea General (A/RES/64/289) sobre la coherencia del sistema de las Naciones Unidas, que preveía la creación de un Grupo de Evaluación. Creado en febrero de 2011, este Grupo está compuesto por nueve especialistas en evaluación procedentes de las cinco regiones, representantes de los países piloto y miembros de la Dependencia Común de Inspección y del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas. El Sr. Black agradece las contribuciones financieras extrapresupuestarias de Alemania, Australia, Canadá, Dinamarca, Estonia, India, Reino Unido (de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), Suecia, Suiza, y de diversos organismos especializados de las Naciones

Unidas, que han hecho posible esta evaluación. Actualmente, el presupuesto se eleva a 2,2 millones de dólares de los Estados Unidos y se ha creado un fondo fiduciario con este fin.

4. En el transcurso de la primera reunión del Grupo de Evaluación, celebrada en marzo de 2011, se acordó que el marco conceptual y los criterios de la evaluación se basarían en las orientaciones dadas por los Estados Miembros en las resoluciones de las revisiones trienales amplias de las actividades operacionales de 2001, 2004 y 2007, y de las resoluciones sobre la coherencia en todo el sistema adoptadas en la Declaración de seguimiento al Documento Final de la Cumbre Mundial 2005; se acordó que la evaluación debería abarcar principalmente la responsabilidad y el liderazgo nacionales, el desarrollo de la capacidad, y la reducción de los costos de las transacciones, y que serviría para estudiar nuevas formas de funcionamiento del sistema de las Naciones Unidas (instrumentos de financiación innovadores, mecanismos de coordinación, simplificación y armonización de las prácticas operativas).

5. Evitando toda duplicación, la evaluación independiente permitiría apreciar la validez de las evaluaciones realizadas en siete de los ocho países piloto, y aprovechar los análisis realizados y la información obtenida; posteriormente se decidiría si es oportuno reunir información adicional sobre los siete países. En la evaluación independiente se incluyó la experiencia del Pakistán en la puesta en marcha de la iniciativa “Unidos en la acción”, que se considera importante, aunque no se ha llevado a cabo ninguna evaluación a escala nacional. El Grupo de Evaluación organizó un equipo compuesto por un jefe de equipo, un especialista en evaluación y un especialista en ayuda al desarrollo. El equipo comenzó sus trabajos en julio de 2011 y continuará trabajando en el marco de una fase inicial durante la cual se centrará en el examen de los documentos relativos a cada país. Además, la evaluación independiente se desarrollará con la participación de un grupo de expertos encargados de velar por la calidad de los resultados. Al final de la fase inicial, en septiembre de 2011, se elaborará un informe que servirá de base para la fase de aplicación, que tendrá lugar en 2012 y se basará en la experiencia adquirida por los ocho países piloto.

6. La evaluación se centrará también en las iniciativas adoptadas en todo el sistema, derivadas de la iniciativa “Unidos en la acción”: sistema de gestión

y rendición de cuentas del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM), especialmente en lo que respecta a las responsabilidades del coordinador residente y a las del representante residente del PNUD, el servicio de financiación ampliado, cuestiones transversales como la perspectiva de género, la armonización de prácticas y la relación entre la iniciativa “Unidos en la acción” y la ayuda humanitaria. Los estudios realizados en los países y la evaluación de las cuestiones sistémicas se acompañarán de un examen minucioso de toda la documentación disponible, de entrevistas con todas las personas interesadas, de la validación de las conclusiones a cargo de los responsables nacionales y del sistema de las Naciones Unidas, así como la verificación de toda la información.

7. La fase inicial tendrá como resultado un mandato preciso que servirá de guía para la evaluación. El Grupo de Evaluación se reunirá en Ginebra en septiembre de 2011 para analizar los trabajos realizados, y su presidente presentará el informe de evaluación en el 66º período de sesiones de la Asamblea General; este informe será importante para las deliberaciones de la Asamblea General con vistas a la revisión cuatrienal amplia de las actividades operacionales de 2012.

8. **El Sr. Panneels** (Bélgica) desea saber si en la evaluación está previsto tener en cuenta las experiencias de unos 20 países que han emprendido la puesta en marcha de la iniciativa “Unidos en la acción” mediante una serie de medidas adoptadas por iniciativa propia. El orador pregunta también si se hará público el informe sobre la fase inicial.

9. **El Sr. Back** (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales) reconoce que la experiencia de los países en cuestión es muy interesante, pero que, dado que la información sobre estos países es todavía insuficiente, de momento la atención está centrada en los ocho países piloto. Añade que no existe ningún impedimento para comunicar las conclusiones del informe final sobre la fase inicial, aunque no está previsto publicarlas.

Mesa redonda sobre el tema “Fortalecimiento de la dirección del Coordinador Residente de las Naciones Unidas: función de los marcos de rendición de cuentas, los recursos y la comunicación de resultados”.

10. **El Presidente** recuerda que la función del Coordinador Residente, extremadamente compleja

debido a la falta de reconocimiento oficial y de recursos suficientes, es fundamental para la coherencia del sistema de las Naciones Unidas, y que se está trabajando para establecer criterios con vistas a promover la rendición de cuentas mutua entre los equipos de las Naciones Unidas en los distintos países y el Coordinador Residente. En el momento de preparar la revisión cuatrienal amplia de las actividades operacionales de 2012 conviene examinar la autoridad y los recursos atribuidos al Coordinador Residente para dirigir y coordinar el equipo en el país, rendir cuentas al Gobierno y definir las grandes orientaciones que deben darse a su función.

11. **La Sra. Clark** (Administradora del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) subraya que el PNUD ha modificado el procedimiento de evaluación de los coordinadores residentes, con el fin de que tengan las competencias necesarias para dirigir el equipo en el país, adoptar las decisiones que sean necesarias y hacer frente a las crisis humanitarias a las que podrían tener que enfrentarse durante su mandato. Su formación aborda también las principales tendencias mundiales del desarrollo, para que puedan comprender mejor los problemas del momento y tener una visión estratégica de conjunto de las posibilidades y los desafíos existentes. La oradora añade que el informe del Secretario General sobre el funcionamiento del sistema de coordinadores residentes (E/2011/86) permite concluir que los coordinadores residentes y los equipos en los países trabajan mejor de forma conjunta, que comparten las tareas de coordinación de forma equitativa, que los equipos en los países reconocen cada vez más la función del Coordinador Residente y que la evaluación de los representantes en los países y la comunicación de los resultados son más satisfactorias. Además, los coordinadores residentes participan más en la evaluación de los resultados obtenidos por los equipos en los países y, para que se concentran más en los asuntos que afectan al conjunto del equipo en el país, el PNUD ha creado 51 puestos de directores en los países. En 2010, el Programa destinó 73 millones de dólares de los Estados Unidos a la financiación de puestos de coordinadores residentes; los miembros del GNUM contribuyen también a la financiación de las actividades de coordinación, pero en el futuro será necesario examinar otras modalidades de cofinanciación, como se pidió en un proyecto de resolución del Consejo Económico y Social relativo a la revisión trienal amplia de las actividades operacionales.

12. Un comité de alto nivel conjunto del GNUD ha comenzado un estudio con vistas a determinar principios comunes dentro del sistema de las Naciones Unidas en lo que respecta a la comunicación de los resultados; en septiembre se celebrará una reunión de los consejos de administración sobre este tema.

13. **El Sr. Rawley** (Coordinador Residente de las Naciones Unidas para Egipto) explica que ha ocupado el puesto de Coordinador Residente en Egipto durante cinco años, y que su mandato se ha desarrollado en dos etapas. Durante el período que precedió a las revueltas populares de enero de 2011, Egipto entró a formar parte de la categoría de países de ingresos medianos, pero aunque el Gobierno estaba decidido a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), la ausencia de prioridades nacionales y la falta de coordinación con la acción de los asociados internacionales frenó el progreso, y la ayuda financiera internacional se redujo, a excepción de la facilitada por los Estados Unidos y la Unión Europea. Egipto era en aquel momento, y aún lo es, un país en el que la pobreza extrema afecta a más del 20% de la población, en el que prevalecen las disparidades de ingresos y las disparidades entre las regiones, y en el que la seguridad alimentaria dista mucho de estar garantizada. Además, el país debe hacer frente a la amenaza del cambio climático y se enfrenta a la pandemia de la gripe aviar.

14. **El Sr. Rawley** fue elegido Presidente del Grupo de Asociados para el Desarrollo, entidad que reúne a 34 asociados internacionales para el desarrollo y a algunos de los organismos más importantes del sistema de las Naciones Unidas que trabajan en este ámbito, cuya labor ha dado como fruto el Programa de Acción de El Cairo sobre la eficacia del desarrollo, en el que se establecen cuatro objetivos concretos: un análisis de la situación (desafíos más importantes en materia de desarrollo para los próximos 15 años); una lista de prioridades en torno a las cuales debe movilizarse la comunidad internacional; los esfuerzos que deben hacerse para reforzar la gestión basada en los resultados; y un plan de acción que tenga en cuenta los principios de responsabilidad mutua entre el Gobierno y los asociados para el desarrollo sobre dos grandes cuestiones como son la salud y la educación. El análisis de la situación fue realizado por cerca de 30 investigadores egipcios especializados en ciencias sociales, con la participación de la sociedad civil, los poderes públicos y los asociados internacionales para el desarrollo. Aprobado por el Consejo de Ministros en

septiembre de 2010, ha servido de base para la elaboración del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y de otros programas ejecutados por los asociados para el desarrollo, como la Unión Europea o el Gobierno español.

15. Con el apoyo del PNUD, el equipo del Coordinador Residente ha elaborado un programa de apoyo para reforzar la capacidad de los agentes nacionales, con el fin de mejorar la gestión basada en los resultados. Se han concluido acuerdos para establecer la rendición de cuentas mutua entre el Gobierno y los asociados para el desarrollo en el ámbito de la salud y la educación. En conjunto, el análisis de la situación ha permitido: establecer las bases del MANUD, que ha sustituido al sistema de evaluación común para los países, fortalecer los vínculos asociativos con el Gobierno y la sociedad civil y revitalizar la acción de los asociados internacionales presentes en el país.

16. Desde enero de 2011, además de las reivindicaciones sociales, los manifestantes de la plaza Tahrir reivindican la dignidad, la libertad y la justicia social para su país. La transición democrática es un proceso a largo plazo, en el que la labor del sistema de las Naciones Unidas consiste en fortalecer la capacidad del Estado y de los organismos no estatales para dar respuesta a las aspiraciones de la población.

17. Desde el mes de enero, el sistema de las Naciones Unidas está elaborando la “estrategia de apoyo a la transición democrática en Egipto” para el período 2011-2012. A este respecto, numerosos organismos de las Naciones Unidas están inmersos en una ingente labor de análisis, que ha contribuido en gran medida al debate sobre el desarrollo y la distribución de los recursos en Egipto.

18. La atención se centra en la experiencia del sistema de las Naciones Unidas en la realización de trabajos analíticos, talleres y programas conjuntos en esferas tan diversas como el cambio climático, el empleo productivo y el VIH/SIDA. Por otra parte, el MANUD, que finalizó el 24 de enero de 2011, es decir, la víspera de los acontecimientos de la plaza Tahrir, puede considerarse premonitorio porque anticipó no sólo los problemas previsibles (calidad de los servicios básicos, seguridad alimentaria y protección del medio ambiente), sino también los temas que ocuparán un

lugar central a partir de 2015 (equidad, gobernanza y creación de plataformas pluripartidistas).

19. Además, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población (FNUAP) han hecho esfuerzos importantes para dar respuesta a las nuevas necesidades originadas, especialmente de los 400.000 libios, egipcios y nacionales de terceros países que huyen de la Jamahirya Árabe Libia y regresan a sus países de origen. También se elaboró un programa para el Alto Egipto, una región de escasos recursos que sufre las consecuencias socioeconómicas derivadas del retorno de alrededor de 200.000 egipcios provenientes de la Jamahirya Árabe Libia, y el desempleo que afecta a unas 500.000 personas. En el ámbito de la gobernanza democrática, el PNUD organizó un foro internacional con vistas a promover el intercambio de experiencias entre los países que han experimentado transiciones similares. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) y el PNUD trabajan en la reforma de la policía, que reviste una importancia crucial. En el ámbito de las elecciones, Egipto cuenta con los servicios de un asesor de alto nivel. La estrategia de transición puesta en marcha de esta forma permitirá reforzar el compromiso de las Naciones Unidas con la sociedad civil (ONG, universidades, fundaciones, sector privado) en este período decisivo de la historia de Egipto.

20. El orador hace un balance positivo de su experiencia en Egipto. Las actividades desarrolladas contaron con el apoyo del Gobierno y de otros asociados, y con la inversión a largo plazo de las Naciones Unidas en el país, pero también recibieron la valiosa ayuda del equipo de las Naciones Unidas en el país. El personal de la Oficina del Coordinador Residente prestó una excelente asistencia en esferas de actividad claves, como la planificación estratégica, el apoyo a la elaboración de programas conjuntos, el seguimiento y la evaluación basada en resultados, y la comunicación.

21. Es necesario que el sistema de las Naciones Unidas, y el sistema de desarrollo en sentido amplio, continúen su compromiso en los países de ingresos medianos que siguen enfrentándose a desafíos importantes en el ámbito del desarrollo. Los

coordinadores residentes pueden contribuir a crear sinergia entre los distintos agentes del sistema de las Naciones Unidas, los asociados nacionales y todos aquellos que contribuyen al desarrollo

22. **El Sr. Piper** (Coordinador Residente y Coordinador de la acción humanitaria de las Naciones Unidas para Nepal) dice que la coherencia del sistema de las Naciones Unidas es fundamental porque permite al GNUD responder a las necesidades actuales de los gobiernos. El futuro del GNUD en los países depende de tres grandes tendencias: en primer lugar, la mayor capacidad de los gobiernos para administrar sus programas sectoriales; en segundo lugar, el crecimiento exponencial del mercado de las instituciones nacionales, más rentables, que impone al sistema de las Naciones Unidas la necesidad de proporcionar un apoyo estratégico y de calidad; y en tercer lugar, la aparición de nuevas prioridades “horizontales” en materia de desarrollo, que hace aún más necesaria la capacidad de colaboración de los distintos miembros del GNUD.

23. En general, el papel del Coordinador Residente consiste en ayudar al equipo en el país a adaptarse a las nuevas necesidades para responder mejor a ellas. Otorgarle más autoridad podría acelerar el proceso de transición, pero con la condición de que esta autoridad le sea conferida por sus pares. En este contexto, el MANUD desempeña un papel esencial, ya que promueve el diálogo con las autoridades nacionales, define las prioridades estratégicas y centra la atención en los problemas pertinentes. El MANUD debería servir de marco para las operaciones de las Naciones Unidas durante los próximos cinco años. Los resultados son la base de la cohesión del GNUD sobre el terreno. La evaluación común de los países, que constituyó la base de la elaboración del MANUD, no se articula en torno a los ejes tradicionales, sino que se basa en un análisis para determinar cuáles son los grupos vulnerables de Nepal y los motivos estructurales de su vulnerabilidad. También podría servir de base para un posible marco de seguimiento y evaluación. El diseño de programas para hacer frente a las vulnerabilidades de esos grupos sólo será posible durante la fase de preparación del MANUD con el Gobierno. Para obtener buenos resultados, es conveniente realizar una programación de las prioridades teniendo en cuenta las necesidades de la población.

24. En un país como Nepal, la coherencia y el papel director del sistema de las Naciones Unidas se ponen a prueba y se enfrentan a situaciones atípicas: el proceso de paz pretende resolver tanto los problemas a corto plazo (evacuación de las minas o elecciones) como los problemas a más largo plazo, vinculados a los cambios sociales, económicos y políticos. En enero de 2011 se puso en marcha una estrategia común para la paz y el desarrollo en Nepal que aglutina en la acción a todos los asociados para el desarrollo de Nepal y al sistema de las Naciones Unidas. Además, se ha adoptado una estrategia de ayuda a la transición, con el fin de colmar las lagunas institucionales a las que suelen enfrentarse los países en situación de transición. Esta estrategia permite centralizar las actividades relativas a la construcción de la paz y a la planificación y el análisis de la acción humanitaria y del desarrollo en la oficina integrada del Coordinador Residente y del Coordinador de la acción humanitaria. Además, un país expuesto con frecuencia a los riesgos de los desastres naturales, como es el caso de Nepal, requiere una mayor concertación entre los agentes humanitarios y los agentes del desarrollo.

25. El orador recomienda a los gobiernos de los países beneficiarios de los programas que ayuden al equipo en el país a facilitar la transición, explicando a sus ministerios que el equipo está en una posición excelente para ayudarles a resolver los problemas “horizontales” relacionados con el desarrollo. Recomienda también instar a los gobiernos donantes a que apoyen en su tarea al equipo en el país, asignando fondos adicionales a estructuras de naturaleza más temática y horizontal, y adaptando el funcionamiento de las estructuras de financiación a los puntos fuertes actuales del equipo en el país. Por último, pone de manifiesto que los Estados Miembros en general deberían ser más ambiciosos en lo que respecta a la reforma del sistema de las Naciones Unidas, reorganizando las inversiones existentes para que el sistema siga estando en concordancia con las necesidades del momento.

26. **La Sra. Beagle** (Directora Ejecutiva Adjunta del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA – ONUSIDA y Copresidenta del Grupo de Trabajo sobre el sistema de coordinadores residentes del GNUM) indica que, para crear unas condiciones propicias para el trabajo de los coordinadores residentes, es necesario tomar medidas a los niveles individual, de los sistemas y de los recursos. Habida

cuenta de la complejidad y la diversidad de las tareas encomendadas al Coordinador Residente, en el proceso de contratación, es necesario dar prioridad a las competencias en materia de gestión y de dirección. El sistema de las Naciones Unidas ha creado recientemente un centro de evaluación encargado de seleccionar a los candidatos más cualificados. También ha aumentado la participación de las mujeres y de otras minorías en el sistema de coordinadores residentes. Las medidas que pueden adoptarse en el ámbito de los sistemas se refieren a la rendición de cuentas mutua, a la gestión de los conocimientos y a las prácticas comerciales. En este contexto, la experiencia de ONUSIDA puede servir de ejemplo, dado que su estructura horizontal le permite ofrecer soluciones multisectoriales a problemas complejos. Se ha dotado de un marco de resultados y rendición de cuentas basado en una asignación explícita de tareas a las distintas partes. Su acción en los países se lleva a cabo en el marco de los equipos conjuntos de las Naciones Unidas, bajo la dirección del Coordinador Residente. Por otra parte, el sistema de las Naciones Unidas mejoraría si fortaleciera su sistema de gestión de los conocimientos, de forma que se intercambiaran mejor las buenas prácticas y mejorara su capacidad para aprovechar los conocimientos de los distintos sectores y para proporcionar orientaciones sólidas en el plano técnico. Por último, el GNUM y el Comité de Alto Nivel sobre Gestión han hecho esfuerzos importantes en el ámbito de las prácticas de funcionamiento. Se ha avanzado en la armonización de los procesos, especialmente en los medios empleados para unificar los esfuerzos de las partes. Sería conveniente establecer un marco común para la evaluación y la comunicación de los resultados, ya que aliviaría la carga de los equipos en los países y de los gobiernos, que actualmente se ven obligados a tener en cuenta varios marcos a la vez. Muchos de los equipos en los países trabajan conjuntamente siguiendo las normas existentes o siguiendo normas simplificadas. Este es el caso de Viet Nam, donde existe, por ejemplo, un equipo de comunicación, descripciones de puestos comunes, y equipos supervisados por terceras partes. La comunicación no debe establecerse necesariamente en función del tipo de institución, sino más bien en función de los asuntos objeto de examen. En este sentido, el papel rector del Coordinador Residente es fundamental en lo que respecta a la unificación de las prácticas de funcionamiento y de las prácticas programáticas.

27. En lo que respecta a los recursos, es necesario, por una parte, asignar al Coordinador Residente fondos regulares y previsibles y, por otra parte, reducir los costos de las transacciones dentro del sistema de las Naciones Unidas. Por lo tanto, es importante invertir en las competencias necesarias en materia de gestión, planificación y seguimiento, para llevar a buen término los cambios necesarios. Los fondos de financiación común, los fondos temáticos y los fondos fiduciarios de distintos donantes han contribuido a mejorar la coherencia y a eliminar las barreras no sólo en el seno del sistema de las Naciones Unidas, sino también en el seno de los gobiernos. El presupuesto y plan de trabajo integrado de ONUSIDA ha demostrado que la puesta en común de los recursos y la asignación clara de las tareas influye de forma importante en los resultados. Además, la reducción de los costos de las transacciones ya ha tenido resultados positivos, que se han reflejado en la simplificación de los procedimientos, no obstante, conviene redoblar los esfuerzos en este ámbito, reforzando el intercambio de información, sobre todo en lo que respecta a la calidad y la eficacia de las operaciones realizadas. Por último, para amortizar las inversiones realizadas a todos los niveles, se debería hacer un mejor uso de los recursos existentes, compartiendo los servicios de apoyo, simplificando las prácticas, mejorando la distribución de las tareas y aprovechando mejor los recursos tecnológicos. De esta forma, el sistema de las Naciones Unidas conseguirá ayudar a los países de forma más eficaz, respetando las prioridades nacionales.

28. **El Sr. Panneels** (Bélgica) observa que en los dos casos, el de Nepal y el de Egipto, el recurso a la financiación extrapresupuestaria se ha presentado como una opción beneficiosa y conveniente, porque ofrece a los organismos especializados una buena capacidad de respuesta. El orador se pregunta por qué este tipo de recursos es determinante para hacer frente a las necesidades, y hasta qué punto no es posible obtener los mismos resultados con los recursos básicos. En lo que respecta al sistema de rendición de cuentas vinculado a la función del Coordinador Residente, desea saber si, a juicio de los oradores, los mecanismos actuales son suficientes o si podrían mejorarse aún más.

29. **El Sr. Dhungana** (Observador de Nepal) agradece al Coordinador Residente su intervención sobre la experiencia del PNUD en la esfera del desarrollo económico y social en Nepal, que implica

una importante labor de coordinación a distintos niveles. Nepal, que es un país en vías de transición democrática, otorga un gran valor a la cooperación, de la que se beneficia a través del sistema de las Naciones Unidas. La consolidación de las instituciones, el fortalecimiento de la capacidad, la potenciación de las personas y la lucha contra la desigualdad son prioridades para el Gobierno de Nepal, que en el futuro espera continuar y ampliar su cooperación constructiva con el sistema de las Naciones Unidas.

30. **El Sr. Lysak** (Eslovaquia) observa que el funcionamiento eficaz del sistema de coordinadores residentes es fundamental para obtener resultados. Los coordinadores residentes deben tener acceso a los medios técnicos de todos los organismos especializados y disponer de un mayor derecho de retención sobre los recursos. La eficacia de las actividades operacionales puede mejorar mediante el empleo de instrumentos que el sistema de las Naciones Unidas aún no ha utilizado suficientemente. A este respecto, sería interesante escuchar el punto de vista de los oradores sobre la posibilidad de recurrir en mayor medida al apoyo presupuestario, y sobre el papel que podrían desempeñar los coordinadores residentes en la utilización de esta modalidad.

31. **El Sr. Christófolo** (Observador del Brasil) dice que la delegación del Brasil apoya decididamente los esfuerzos dirigidos a fortalecer el sistema de coordinadores residentes, cuya función de interlocutores con los gobiernos, con los otros organismos especializados y con el conjunto de las partes interesadas reviste especial importancia. Además, los coordinadores residentes están muy bien situados para supervisar la aplicación de las decisiones del Consejo Económico y Social, de la Asamblea General y de otras entidades del sistema de las Naciones Unidas, y para centralizar las buenas políticas y las buenas prácticas de otros programas, con vistas a su transposición a otras situaciones operacionales. Es muy importante que los coordinadores residentes tengan realmente en cuenta las prioridades que les indican los gobiernos. La capacidad de responder a las exigencias nacionales determina en gran medida la calidad de los resultados operacionales a medio y largo plazo, y la forma en que la acción de las Naciones Unidas se percibe sobre el terreno. La delegación del Brasil desea saber si se podría otorgar a los coordinadores residentes un mandato más amplio para coordinar las iniciativas de

otros agentes sobre el terreno, sobre todo de las organizaciones internacionales y los gobiernos extranjeros, pero también de las organizaciones no gubernamentales (ONG).

32. **El Sr. Pellet** (Francia) desearía obtener información más precisa sobre la relación existente entre la iniciativa "Unidos en la Acción" y el proceso de examen periódico universal del Consejo de Derechos Humanos. Dado que el segundo ciclo del examen periódico universal debe comenzar en breve, se plantea la cuestión de la aplicación de las recomendaciones aceptadas por los países en el primer examen. Los asuntos relacionados con los derechos económicos, sociales y culturales afectan de forma directa al desarrollo. La delegación francesa desea saber en qué medida se tienen en cuenta las recomendaciones del examen periódico universal en el conjunto del sistema de las Naciones Unidas, más allá del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, y sobre todo en el Sistema de coordinadores residentes. La delegación considera que deben redoblarse los esfuerzos para aprovechar mejor los resultados de este proceso en todo el sistema de las Naciones Unidas.

33. **El Sr. Arvinador-Kanyirige** (Ghana) subraya la importancia de una coordinación institucional eficaz con el sistema de las Naciones Unidas a todos los niveles (internacional, regional, subregional y nacional), en el marco del proceso "Unidos en la Acción". En este sentido, el PNUD ha ayudado a la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) a establecer un mecanismo de coordinación entre los asociados para el desarrollo de la subregión, pero, por diversas razones relacionadas con el contexto, no ha sido capaz de asumir el papel de liderazgo en este mecanismo. El orador desea saber si el PNUD tiene previsto mejorar sus relaciones con las agrupaciones económicas subregionales en el marco del proceso "Unidos en la Acción".

34. **La Sra. Clark** (Administradora del PNUD) responde al representante del Brasil que los coordinadores residentes van a desempeñar un papel importante en materia de coordinación con los asociados para el desarrollo. La coordinación con las organizaciones no gubernamentales, en particular, es importante para algunas actividades. No obstante, los coordinadores residentes no tienen ningún poder para imponer decisiones a estos agentes, y su cooperación sólo puede basarse en la buena voluntad y en el establecimiento de relaciones de trabajo. En respuesta

al representante de Francia, la oradora explica que los equipos de las Naciones Unidas o del PNUD en los países reciben con mucha frecuencia de los países beneficiarios peticiones de ayuda para preparar sus informes para el Consejo de Derechos Humanos, o bien para movilizar las competencias necesarias para aplicar las recomendaciones adoptadas a raíz del examen periódico universal.

35. Con respecto a la cuestión de la coordinación subregional planteada por el representante de Ghana, el sistema de las Naciones Unidas ha comprobado a menudo, en relación con las iniciativas que se aplican en varios países, que su configuración es más adecuada para emprender acciones de forma individualizada en cada país. Actualmente, la colaboración se está expandiendo mucho entre los equipos en los países y el GNUD, pero está menos desarrollada a escala regional o subregional. Realmente, este es un asunto sobre el que es necesario profundizar en el futuro.

36. **El Sr. Rawley** (Coordinador Residente del PNUD en Egipto) observa que los fondos extrapresupuestarios concedidos por el Gobierno español han sido muy útiles para iniciar un proyecto sobre el cambio climático, y para proporcionar un marco que permite al sistema de las Naciones Unidas involucrar a las autoridades públicas y a la comunidad científica en el proyecto. También han hecho posible un proyecto innovador de protección del patrimonio cultural con la plena participación de la población local. Además, el fondo español para los Objetivos de Desarrollo del Milenio no se limita a los aspectos financieros, sino que prevé además el fortalecimiento de la función del Coordinador Residente, así como procedimientos innovadores de programación conjunta. Este dispositivo ha servido de modelo para otros 12 proyectos conjuntos a menor escala en el país. Sería conveniente que los organismos especializados redoblaran los esfuerzos para utilizar los recursos necesarios con vistas a abordar con un enfoque multisectorial los complejos problemas que constituyen los grandes desafíos del momento.

37. El sistema actual de rendición de cuentas parece bastante sólido, pero convendría, por ejemplo, que, para todos los programas exclusivos de un organismo, el responsable del organismo remitiera una breve descripción del programa al equipo en el país, con el fin de que este confirmara su plena compatibilidad con el MANUD. Por otra parte, es importante que el Coordinador Residente tenga la posibilidad de llevar a

cabo una evaluación de la actuación profesional de los responsables de los organismos, ya que, aparte del PNUD, el UNICEF y el FNUAP son los únicos que lo permiten actualmente.

38. En respuesta al representante de Eslovaquia, el orador observa que el sistema de las Naciones Unidas puede desempeñar un papel facilitador en lo que respecta al apoyo presupuestario. Es conveniente, para aquellos gobiernos que lo deseen, llevar a cabo una evaluación de la capacidad del sector o del puesto ministerial que se beneficia de la ayuda, identificando los sectores técnicos u operacionales que necesitan fortalecerse; este tipo de ayuda la pueden proporcionar el sistema de las Naciones Unidas u otros asociados. Con respecto a la cuestión planteada por el representante del Brasil sobre la aplicación de las decisiones del Consejo Económico y Social, el orador explica que, en el caso de Egipto, el equipo en el país reunió a unos 50 responsables y directivos de organismos especializados durante la preparación del MANUD, en el marco de un taller, uno de cuyos instrumentos básicos fue la revisión trienal amplia de las actividades operacionales.

39. Sobre la coordinación con las partes interesadas, el análisis de situación, realizado en colaboración con diversos asociados para el desarrollo, ha sido ampliamente difundido. Este documento tiene un gran interés para todos los asociados que deseen participar. En el contexto del desarrollo de un país como Egipto, resulta conveniente disponer de bases estructuradas que sirvan para agrupar a los asociados y promover una cultura de gestión basada en los resultados; estas bases ayudan a las organizaciones no gubernamentales a averiguar dónde pueden ser más útiles y a obtener resultados tangibles en el ámbito del desarrollo.

40. **El Sr. Piper** (Coordinador Residente del PNUD para Nepal) responde a la Delegación de Bélgica que el motivo de que no se utilicen más los recursos básicos es que estos recursos son insuficientes. Sólo la cuarta parte del presupuesto anual del equipo en Nepal (200 millones de dólares de los Estados Unidos) se financia con cargo al presupuesto ordinario. Son los fondos extrapresupuestarios los que permiten realizar actividades más ambiciosas de alcance intersectorial. Además, en general este método de financiación permite una mayor flexibilidad operacional que la financiación con cargo a los recursos básicos.

41. Con respecto al asunto del apoyo presupuestario, no parece muy lógico que los organismos especializados actúen como intermediarios en transacciones que pueden hacerse directamente con los gobiernos; en cambio, pueden desempeñar un papel de coordinación y de asesoría a este respecto. En lo referente al examen periódico universal, además de la ayuda que el equipo en el país puede aportar al Gobierno para preparar su examen y aplicar las recomendaciones resultantes, la nueva estructura organizativa ha permitido a los coordinadores residentes asumir un papel público mucho más consolidado. En su calidad de Coordinador Residente en Nepal, el orador ha tenido que adoptar posturas concretas con respecto a asuntos como la ciudadanía o la ratificación de algunos instrumentos internacionales.

42. **La Sra. Beagle** (Directora Ejecutiva Adjunta de ONUSIDA) señala que la coordinación, en el sentido en que la han mencionado los oradores, no se refiere a la definición habitual del término, que puede tener una connotación burocrática, sino que alude a actividades tan diversas como la planificación estratégica, el apoyo a los programas, el seguimiento y la evaluación, la comunicación, o la formación de asociaciones.

43. **El Sr. El Karaksy** (Egipto) agradece al sistema de las Naciones Unidas y al PNUD el apoyo prestado a su país desde que tuvieron lugar los acontecimientos de enero de 2011. El Coordinador Residente del PNUD ha mencionado que hay una estrategia en proceso de elaboración relativa a la transición en Egipto. Además, el PNUD ha establecido una estrategia sobre los cambios en el mundo árabe, que fue presentada a los Estados Miembros en Nueva York. El orador se pregunta si no es difícil elaborar una estrategia como ésa en un momento en que la situación sobre el terreno es muy inestable, y si el PNUD no se estará arriesgando a precipitar los acontecimientos debido a su interés en demostrar que está presente y que proporciona ayuda a los países. Por otra parte, tiene la sensación de que, desde que tuvo lugar la revolución de Egipto, se ha insistido mucho en los asuntos relacionados con la gobernanza, en asuntos muy importantes, como las elecciones o la reforma del sector de la seguridad, pero se pregunta si no existe el riesgo de que ello vaya en detrimento de los asuntos relativos a la exclusión económica, igualmente importantes y, mencionados por la Administradora del PNUD en sus artículos y en sus discursos. El orador se pregunta qué equilibrio tiene previsto establecer el

PNUD entre estas dos dimensiones, la gobernanza y el desarrollo.

44. **La Sra. Yarlett** (Australia) desea saber qué medios se van a emplear para fortalecer y sistematizar la cohesión y la concertación entre los agentes del desarrollo y los agentes humanitarios. Tres esferas en particular merecerían una mayor interacción entre las dos comunidades interesadas: la preparación para las situaciones de emergencia, el fortalecimiento de la capacidad de las autoridades nacionales y las comunidades locales, el paso a la rehabilitación y las actividades de rehabilitación rápida.

45. **El Sr. Schmid** (Alemania) considera que los coordinadores residentes, más allá de la coordinación interna, deben establecer una relación sólida y fiable con los países asociados, pero también con la comunidad de donantes. Se pregunta de qué forma podría reforzarse la interacción con los asociados bilaterales.

46. **La Sra. Lemieux** (Canadá) reflexiona acerca de las medidas necesarias para avanzar en la definición de las orientaciones que deberían seguirse con vistas a la revisión cuatrienal amplia de las actividades operacionales (con el objetivo de ampliar los límites y hacer que el sistema de coordinadores sea realmente operacional), y desea conocer el papel de los organismos especializados en este sentido. En cuanto a la armonización de las prácticas y la simplificación de los modos de funcionamiento, demasiado a menudo asociadas a las economías que están en juego, habría que abordarlas más bien desde la perspectiva de la mejora de la eficiencia, y en este sentido sería conveniente disponer de más elementos relativos a los resultados obtenidos, provenientes de los propios países.

47. **La Sra. Lemieux** (Suiza) desea saber cuáles son las propuestas existentes para garantizar la previsibilidad de la financiación de la Oficina del Coordinador Residente, sobre todo en los países en transición, y para que esta financiación sea parte integrante de los recursos básicos del sistema operacional.

48. **El Sr. Ould Ahmed** (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación – FAO) observa que los equipos de las Naciones Unidas en los países se enfrentan a problemas cada vez más complejos; paradójicamente, el de la seguridad alimentaria, que se podría pensar que concierne sólo a

la FAO, requiere la intervención de muchos asociados ajenos al ámbito de la agricultura: el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Mundial de la Salud (OMS), o la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). La FAO, que reconoce y apoya la labor de los coordinadores residentes a este respecto, considera que es fundamental que estos tengan las aptitudes necesarias para dirigir un equipo.

49. **El Sr. Edmonds** (Organización Internacional del Trabajo-OIT) se pregunta de qué forma pueden los coordinadores residentes ayudar a poner en práctica los mandatos de los organismos con base en Ginebra o en la Sede, mediante el examen periódico universal, pero también los de la dirección general de la Unión Europea o incluso los de otros organismos especializados. La financiación del sistema de desarrollo no se basa en una estructura precisa; el orador desea saber qué papel podría desempeñar el Sr. Piper, en su calidad de ex funcionario del PNUD, para paliar los conflictos y la competencia entre el Programa y los otros organismos en lo que respecta a esta financiación.

50. **La Sra. Lemieux** (Administradora del PNUD) dice que en Egipto es importante velar no sólo por la transición política sino también por la transición económica. En tales casos, para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las regiones afectadas, pueden utilizarse instrumentos de efecto rápido del PNUD e iniciativas como los programas a corto plazo “dinero por trabajo”. Con respecto a la cuestión de la interacción entre los agentes del desarrollo y los agentes humanitarios, la oradora señala que las relaciones entre el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUMD) y los equipos humanitarios son muy estrechas. Invita a los Estados Miembros a tener debidamente en cuenta, en la respuesta que dan a las solicitudes de financiación, la importancia de llevar a cabo una rehabilitación rápida, que es tan fundamental como el suministro de alimentos, de medicamentos y de refugio, y que, por tanto, debe preverse durante la primera fase de la intervención.

51. En respuesta a la delegación del Canadá, la oradora dice que el fortalecimiento de la rendición de cuentas y los medios con los que cuentan los coordinadores residentes son menos importantes que su

capacidad personal para dirigir las operaciones y ganarse el respeto de sus compañeros. En cuanto a la armonización y el ahorro, la oradora explica que se trata de concentrar más las actividades en el marco de programas conjuntos, y de "hacer más y mejor". Por último, sobre la cuestión de la rivalidad existente en torno a los recursos a nivel nacional, uno de los puntos fuertes del fondo único es que favorece la adopción de decisiones democráticas sobre el destino de una financiación determinada dentro del país.

52. **La Sra. Lemieux** (Directora Ejecutiva Adjunta del programa conjunto ONUSIDA) subraya la importancia que revisten las relaciones tripartitas (autoridades nacionales, asociados y Oficina del Coordinador Residente) y la iniciativa "Unidos en la Acción", en misiones como las llevadas a cabo en Viet Nam, en Mozambique o en Malawi. El ahorro resultante de la armonización y la simplificación de los modos de funcionamiento puede cuantificarse en parte, pero la mejora que se ha constatado se centra básicamente en la calidad de los servicios prestados y en la contribución a la construcción de una cultura de concertación en el trabajo.

53. En cuanto a la rendición de cuentas, no faltan sistemas para garantizarla; de lo que se trata es de hacer que funcionen. Es preciso sencillamente garantizar que, en las descripciones de puestos y en la evaluación del desempeño de cada miembro del personal, se otorgue la debida importancia a la cooperación y al espíritu de trabajo en equipo.

54. **El Sr. Piper** (Coordinador Residente y Coordinador de la acción humanitaria de las Naciones Unidas para Nepal) indica que el modelo implantado en Nepal es una innovación importante, porque reúne un amplio abanico de competencias complementarias: poderes públicos, especialistas en desarrollo y agentes humanitarios. Frente al alto riesgo de temblores de tierra en el país, la comunidad humanitaria debe imbuir de pragmatismo y sensación de emergencia a las actividades de desarrollo, pero, teniendo en cuenta su forma de financiación, debe reconocer sus limitaciones y su incapacidad para comprometerse en operaciones de larga duración. Cada uno debe ser consciente de sus limitaciones y de lo que puede aportar a los demás.

55. En Nepal, la acción llevada a cabo no se ha limitado a la coordinación interna, como demuestra la Estrategia de paz y desarrollo. El orador pone de manifiesto que, si hace veinte años el PNUD era

donante y funcionaba como tal, actualmente ya no desempeña este papel y debe luchar contra la percepción errónea de las autoridades nacionales en lo que respecta a su función de coordinación. En general, no debe olvidarse nunca la dimensión universal del trabajo realizado y el hecho de que se lleva a cabo en nombre de los 193 Estados Miembros. El orador añade que, considerando los grandes esfuerzos desplegados para elaborar un documento tan emblemático como el MANUD, sería razonable que este plan-marco sustituyera a los múltiples documentos preparados paralelamente por los distintos países. Por último, en cuanto a las relaciones entre los organismos de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods, falta definir lo que se espera de cada uno y, considerando los mensajes contradictorios existentes sobre este asunto, parece que ha llegado el momento de debatir sobre ello.

56. **El Sr. Rawley** (Coordinador Residente de las Naciones Unidas para Egipto) dice que la responsabilidad del desempeño de la labor de coordinación es un asunto que concierne a todas las personas involucradas, incluido el personal técnico. En la contratación de personal se ha vuelto fundamental evaluar la capacidad de trabajo en equipo y de crear asociaciones. En Egipto, el actual equipo de coordinación se ocupa debidamente de la dimensión económica, y está tratando de conseguir que los organismos gubernamentales (que disponen de todos los fondos necesarios) consideren la posibilidad de ejecutar programas de emergencia para fomentar el empleo, y que progresen en la realización de la importante reforma de los servicios de policía, tan deseada por la población.

57. **El Presidente** pone de manifiesto que la Mesa del Consejo ha celebrado por primera vez (en 2011) tres reuniones con las oficinas del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, reuniones que anuncian unas relaciones más estrechas entre el sistema de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods en el futuro.

Se levanta la sesión a las 18.00 horas.